	INSTITUCION EDUCATIVA LEÓN DE GREIFF APROBADO POR RESOLUCION DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE No. 1230 DEL 23 JULIO DE 2021 MODALIDAD AGROEMPRESARIAL - DANE: 28501000640 - NIT: 844000381-3 REGISTRO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE CASANARE: 13201083	Código: LdG-REC-01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Fecha: 08-OCT-2010
	COMUNICACIÓN EXTERNA	Versión: 04/15


LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA N° 003 DE 2026

CONTRATISTA: JOSE ANDRES QUINTERO JIMENEZ
NIT: 1.116.550.710-2
VALOR: DIECINUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$19.999.999.00).
CONTRATANTE: INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEÓN DE GREIFF.
OBJETO: REALIZAR OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE SAN BENITO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEÓN DE GREIFF DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
PLAZO DE LA ORDEN: TREINTA (30) DIAS CORRIENTES
FECHA DE INICIACIÓN: 07 DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN: 06 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 10 DE JUNIO DE 2026


En la ciudad de Aguazul, Casanare a los diez (10) días del mes de junio de 2026, se reunieron en las instalaciones de la rectoría de la Institución Educativa para liquidar el CONTRATO DE OBRA N° 003 DE 2026, LIC. MARCO TULIO PERILLA RAMIREZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 7.231.237 de Monterrey, quien actúa en representación legal de la Institución Educativa, debidamente facultado para la suscripción de contratos, y JOSE ANDRES QUINTERO JIMENEZ, con Nit: 1.116.550.710-2, contratista.

Para constancia se firma en la ciudad de aguazul, a los diez (10) días del mes de junio de 2026.

VALOR DE LA ORDEN	\$19.999.999.00	
VALOR DE LA PRESENTE ACTA		\$19.999.999.00
SUMAS IGUALES	\$19.999.999.00	\$19.999.999.00


 LIC. MARCO TULIO PERILLA RAMIREZ
 Rector.


 JOSE ANDRES QUINTERO JIMENEZ
 Contratista

Proyectó: 
 E. Magaldy Garcia H
 Contadora Externa CPSP 002/2026

